

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.242/2018

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 73/18-P en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Córdoba, por Sindicato Independiente Empleados Públicos (SIEP), contra el acuerdo del Pleno de la Diputación de Córdoba de fecha 20 de diciembre de 2017 (BOP 02/01/2018), por el que se aprobó la modificación de

la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Córdoba para 2018, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 10 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.